



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

Facultad de CIENCIAS JURIDICAS

ABOGACIA

(Carrera/s)

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:		DERECHO ROMANO			
CÁTEDRA:		SOMOVILLA CLAUDIA GABRIELA			
TOTAL DE HS/SEM.:		2	TOTAL HS	72	
SEDE:	CENTRO	CURSO:	1º Año com E	TURNO:	MAÑANA
AÑO ACADÉMICO:		2018			
URL:					

1. CICLO:

Básico	<input type="checkbox"/>	Superior/Profesional	<input type="checkbox"/>
---------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

(Marque con una cruz el ciclo correspondiente)

2. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:

Docente	E-mail
SOMOVILLA CLAUDIA GABRIELA	claudia.somovilla@usal.edu.ar

3. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:

La obligación académica corresponde al eje de Formación General e Interdisciplinaria, más específicamente al Área de temática de Teoría del Derecho y Filosofía.

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Esta materia brinda al alumno la comprensión y el análisis del proceso de formación de las instituciones jurídicas –públicas y privadas- fundamentales elaboradas por los juristas romanos, las cuales constituyen los cimientos de los ordenamientos jurídicos hoy vigentes.

La materia remite a los orígenes del Derecho y permite comprender en forma integral el proceso de elaboración del Derecho.

Otorga el Derecho Romano al estudiante de abogacía una herramienta fundamental para conocer y comprender el nacimiento – desarrollo y pervivencia / adaptación de instituciones antiguas en tiempos actuales.

5. OBJETIVOS DE LA MATERIA:

- 1.- Distinguir las instituciones públicas y privadas creadas por los juristas romanos.
- 2.- Comprender y analizar el proceso de creación y desarrollo de dichas instituciones.
- 3.- Estudiar y comprender el método jurídico romano.

6. ASIGNACIÓN HORARIA: (*discriminar carga horaria teórica y práctica para carreras que acreditan ante CONEAU*)

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	50	22	72

7. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR UNIDAD TEMÁTICA:

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN

- 1.- Derecho Romano: definición, alcance. 2.- Etapas del desarrollo del Derecho Romano. 3.- Nociones romanas de: Ius – Fas – Iustitia – Aequitas – Iurisprudencia – Ius ublicum – Ius Privatum – Ius civile –

Ius Gentium – Ius naturale. 4.- Rol e importancia del Derecho Romano en la currícula de abogacía. 5.- La enseñanza del Derecho Romano en las Universidades Argentinas.-

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 2: ETAPAS DE LA HISTORIA DEL DERECHO ROMANO ANTIGUO. PERIODO MONÁRQUICO

1.- Inicio y fin del derecho romano antiguo: época arcaica – clásica y postclásica. 2.- Fundación de Roma: leyenda e historia sobre su origen 3.- Organización social - religiosa - político – jurídica del período monárquico. 4.- Las reformas de Servio Tulio. 5.- Fuentes del Derecho. 6.- Ley de las XII Tablas. Crisis de la Monarquía.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 3: PERÍODO REPUBLICANO.

1.- Inicio y caracteres de la República Romana. 2.- Organización social - religiosa - político – jurídica del período republicano 3.- Magistratura: concepto – clases – caracteres – Cursus Honorum. 4.- El Senado. 5.- Los Comicios. 6.- El Imperium. La potesta. 5.- Fuentes del Derecho. 7.- El Edicto del Pretor. 8.- Crisis de la Monarquía.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 4: PERIODO IMPERIAL

A.- EL PRINCIPADO – ALTO IMPERIO O DIARQUIA:

1.- Nacimiento del Imperio: Augusto. 2.- Organización social - religiosa - político – jurídica del Principado. 3.- Atribuciones y funciones del príncipe, del Senado y Comicios. 4.- Pervivencia de las antiguas magistraturas republicanas. 5.- Nuevos funcionarios imperiales. 6.- Dinastías del Alto Imperio –Julio-Claudiana, Flavia, Antonina y Severa. 7.- La política social de los Antoninos. 8.- Situación económica y social del Imperio a fines del siglo I. 9.- El cristianismo. 10.- Fuentes de derecho. 11.- Edicto Perpetuo de Salvio Juliano. 12.- Escuelas de Derecho: los grandes juristas clásicos 13.- Crisis del Alto Imperio.

B.- EL DOMINADO O BAJO IMPERIO:

1.- Organización social - religiosa - político – jurídica del Dominado. 2.- Los poderes del Emperador. 3.- Reformas de Aurelio Valerio Diocleciano. 4.- Reformas de Constantino. 4.- Fuentes de derecho. 5.- El Imperio después de Constantino. 6.- Cambios del Imperio Romano de Occidente. 7.- Cambios del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.

- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MARCO AURELIO, *Meditaciones*. Buenos Aires, Planeta, 1994.
- MURGA, José Luis, *Derecho romano clásico*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 5: IMPERIO DE JUSTINIANO

1.- Justiniano: su preparación, su Imperio. 2.- Obra de Gobierno. 3.- Obra Jurídica: Compilación justiniano: El Código - el Digesto o Pandectas - Las Instituciones - Las Novelas. 4.- Las interpolaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MARCO AURELIO, *Meditaciones*. Buenos Aires, Planeta, 1994.
- MURGA, José Luis, *Derecho romano clásico*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 6: EL DERECHO ROMANO POSJUSTINIANO

1.- El Derecho Romano en la Edad Media. 2.- El Derecho Romano en la Edad Moderna. 3.- El Derecho Romano y la codificación. 4.- La pandectística. 5.- La ciencia romanística. 6.- El Derecho Romano en América. 7.- El Derecho Romano en Argentina.

BIBLIOGRAFIA

- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MARCO AURELIO, *Meditaciones*. Buenos Aires, Planeta, 1994.
- MURGA, José Luis, *Derecho romano clásico*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.

UNIDAD 7: FAMILIA Y PERSONA

1.- La familia romana. Fundamento, concepto y origen histórico. 2.- Parentesco: Familia Agnaticia y Cognaticia. 3.- La gentilidad. 4.- El pater familiae. 5.- La ciudadanía romana: Modos de adquisición de la ciudadanía - Derechos públicos y privados de los ciudadanos romanos. 6.- Latinos. Peregrinos. Bárbaros.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.

- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 8: DERECHO DE LAS PERSONAS

PERSONA DE EXISTENCIA FÍSICA

1.- Persona en Roma. 2.- Personas sui iuris y alieni iuris. 3.- Concepción y nacimiento. 4.- Capitis deminutio. 5.- Las personas según su edad: infants – púberes – impúberes- minor XXV annis. 6.- Escalitud: Concepto - Condición jurídica - Fuentes de la esclavitud. 7.- Manumisión: Concepto – Alcance – Tipos - Restricciones a la facultad de manumitir. 8.- Libertoy y patronos: concepto - Situación jurídica – obligaciones. 9.- Relaciones patrimoniales con el pater familiae: Peculio – concepto - clases. 10.- Adopción y Adrogatio. 11.- Extinción de la patria potestas - Emancipación. 12.- Fin de la persona física.

PERSONA DE EXISTENCIA IDEAL

1.- El Estado Romano: Erario y Fisco. 2.- Municipios. 3.- Corporaciones o Asociaciones. 4.- La “ley Julia de colegios”. 5. – Fundaciones. 6.- Herencia yacente.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.

- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 9: TUTELA Y CURATELA

TUTELA: 1.- Concepto - Clases - Requisitos para ser designado tutor - Excusación - Funciones del tutor. 2.- Tutela de la Mujer. 3.- Fin de la tutela.

CURATELA: 1.- Concepto - Requisitos para ser designado curador - Responsabilidad del curador. 2.- Curatela del demente. 3.- Curatela del pródigo. 4.- Curatela del menor de 25 años.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 10.- MATRIMONIO

1.- Matrimonio: Concepto romano. 2.- Requisitos para contraer matrimonio. 3.- Impedimentos: Absolutos y Relativos. 4.- Esponsales: Concepto – Requisitos – Efectos. 5.- Formas de contraer matrimonio. Sus efectos. 6.- Dote: Concepto – Clases - Constitución de la dote - Administración – Restitución. 7.- Bienes propios de la mujer: Parafernales. 8.- Disolución del matrimonio: Por razones ajenas a la voluntad de los contrayentes - Por voluntad de los esposos. Efectos. 9.- Divorcio: Concepto – Causales - Formas. 10.- Repudio. 11.- Concubinato. 12.- Alimentos.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.

- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 11: SUCESIONES

1.- Sucesión: Concepto – Clases. 2.- La herencia y la sucesión creada por el pretor: Bonorum possessio. 3.- Testamento: Concepto. 4.- Institución de heredero – Acciones: petición de herencia e interdicto posesorio. 5.- Formas de testar: Clases – Evolución. 6.- Invalidez de los testamentos. 7.- Legados: Concepto – Clases - Evolución - Contenido – Modalidad - Acciones del legatario - Invalidez – Restricciones – Lex Falcidia. 8.- Legítima: Concepto. 9.- Limitaciones a la libertad de testar de carácter formal. 10.- La Novela 115. 11.- Querrela de inoficiosidad: Concepto - Evolución. 12.- Fideicomiso. 13.- Codicilo. 14.- Sucesión Legítima o ab intestato: Concepto. 15.- Ley de las XII Tablas - Órdenes sucesorios – Excluidos. 16.- La sucesión legítima en el derecho honorario o pretoriano. 17.- La sucesión ab intestato en el derecho imperial. 18.- La sucesión ab intestato en el derecho justinianeo. Las Novelas 118 y 127. 19.- Beneficio de inventario. 20.- Herencia yacente y vacante.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.

- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 12: NEGOCIO JURIDICO

1.-Negocio jurídico: Concepto – Terminología romana – Clasificaciones. 2.- Elementos del negocio jurídico. 3.- Elementos esenciales del negocio jurídico: El sujeto como elemento esencial - Manifestación de la voluntad - El silencio - La publicidad del acto en el derecho romano - La problemática de la representación. 4.- Vicios del consentimiento: Simulación – Fraude - Reserva mental -Declaración efectuada sin ánimo de seriedad. 5.- Vicios del consentimiento no intencionales: Error – Dolo – Violencia.6.- El objeto como elemento esencial. 7.- La causa como elemento esencial. 8.- Los elementos accidentales del negocio jurídico: Condición – Plazo – Modo. 9.- Los denominados elementos naturales del negocio jurídico. 10.- Ineficacia del negocio jurídico.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 13: DERECHOS DE LAS COSAS

1.- Cosa: Concepto - clasificación. 2.- Patrimonio: Concepto – Integración. 3.- Posesión: Concepto – clases - Adquisición de la posesión - Pérdida de la posesión - Defensa de la posesión - Interdictos posesorios. 4.- Propiedad: Concepto – Características - Contenido - Limitaciones - Modos de adquisición de la propiedad - La publicidad del acto. 5.- Condominio. 6.- Derechos reales sobre cosa aliena: Servidumbre: Concepto y clasificación - Ius in agro vectigalis - Enfiteusis - Superficie – Fiducia – Prenda – Anticresis - Hipoteca.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 14: OBLIGACIONES

1.-_Obligaciones: Concepto - Elementos - Fuentes – Clasificación. 2.- Efectos de las obligaciones desde el punto de vista de los sujetos, del contenido de la prestación, del lugar del cumplimiento y el tiempo en que debe verificarse el pago. 3.- Mora: Concepto – Requisitos - Efectos. 4.- Incumplimiento: Concepto – Efectos - Incidencia de dolo – culpa – caso fortuito - fuerza mayor. 5.- Daño emergente - Lucro Cesante. 6.- Extinción de las obligaciones.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.

- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 15: CONTRATOS

1.- Contrato: Concepto - Origen del término contrato – Elementos. 2.- Contratos Verbis: Nexum – Sponsio – Stipulatio – Dictio dotis – Promissio iurata liberti. 3.- Contratos Litteris: Nomina transcriptitia – Chirographa - Syngrapha. 4- Contratos Reales: Mutuo – Comodato – Depósito - Prenda. 5.- Contratos Consensuales: Compraventa – Locación – Sociedad – Mandato. 6.- Cuasicontratos.

BIBLIOGRAFIA

- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

UNIDAD 16: DELITOS

1.- Delitos: Concepto – Evolución- Clasificación. 2.- Acciones que confieren los delitos privados. 3.- Cuasidelitos.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA CRESPO, J.J., *Acciones e interdictos populares*. Córdoba, Eudecor, 1999.
- AVILA MARTEL, Alamiro, *Derecho romano. Organización judicial y procedimiento*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, reimp.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.

UNIDAD 17: PROCEDIMIENTO ROMANO

PROCEDIMIENTO CIVIL ROMANO

1. - Ordenamiento procesal privado: Concepto - Caracteres generales. 2.- Sistema de las acciones de la ley: Etapa de derecho - Etapa en juicio. 3.- Las Acciones de la ley en particular: Legis actio per sacramentorum – Legis actio arbitrare postulationem – Legis actio per conditionem – Legis actio per manus iniunctionum – Legis actio per pignoris captionem. 4.- Sistema del proceso formulario: Importancia del pretor en la etapa de derecho - La fórmula - Medidas extraordinarias del magistrado - Reforma del procedimiento. 5.- Procedimiento Extraordinario: Principales medios de prueba - Ejecución de la sentencia - Representación y defensa en juicio - Retribución del abogado.

PROCEDIMIENTO PENAL ROMANO

1.- Ordenamiento procesal penal: Concepto - Caracteres generales. 2.- Principales Delitos. 3.- Penas. 4.- Procedimiento. 5.- Temor reverencial y obediencia debida en Roma.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA CRESPO, J.J., *Acciones e interdictos populares*. Córdoba, Eudecor, 1999.
- AVILA MARTEL, Alamiro, *Derecho romano. Organización judicial y procedimiento*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, reimp.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.

- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.

UNIDAD 18: DERECHO ROMANO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONALISMO ANTIGUO

DERECHO ROMANO ADMINISTRATIVO

1.- Derecho Romano Administrativo: Concepto – Caracteres. 2.-: Administración de minas y canteras. 3.- Lex Dicta. 4.- Reforma administrativa de Caracalla.5.- Función del ejército. 6.- Lex Provinciae. 7.- Las llamadas unidades fiscales, Municipios y Provincias.

CONSTITUCIONALISMO ANTIGUO

1.- Constitucionalismo antiguo: definición. 2.- Constitucionalismo Romano. 3.- Su influencia.

BIBLIOGRAFIA

- ALBA CRESPO, J.J., *Acciones e interdictos populares*. Córdoba, Eudecor, 1999.
- AVILA MARTEL, Alamiro, *Derecho romano. Organización judicial y procedimiento*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, reimp.
- COSTA, José Carlos, *Manual de Derecho Romano Público y Privado*. Buenos Aires, Lexis Nexis, 2007.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.

8. RECURSOS METODOLÓGICOS: (incluir modalidad y lugares de prácticas, junto con la modalidad de supervisión y de evaluación de las mismas)

Cada clase estará a cargo de uno o más docentes, los cuales abordarán los temas en el orden previsto en el programa de estudio y conforme a la organización semanal de la planificación.

Se promoverá la participación activa de los alumnos –en grupos-, quienes deberán realizar variadas actividades, por ejemplo trabajos de lectura y análisis sobre fuentes primarias –como literatura jurídica (discursos) de la época o textos legales- con consignas guías. Su posterior exposición oral y debate con la guía de los docentes.

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

La materia será evaluada mediante dos (2) parciales individuales y escritos, debiendo ser aprobado cada uno de ellos con la calificación de cuatro (4). En caso de desaprobación, el alumno podrá recuperar cada uno de dichos exámenes.

10. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:

La materia requiere para su aprobación un examen individual integrador oral final, debiendo ser aprobado con cuatro (4).

11. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALBA CRESPO, J.J., *Acciones e interdictos populares*. Córdoba, Eudecor, 1999.
- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- AVILA MARTEL, Alamiro, *Derecho romano. Organización judicial y procedimiento*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, reimp.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- CAYO, Julio César, *Comentarios a la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 1985.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- ELGUERA, E.R. – RUSSOMANO, M., *Curso de derechos reales en el derecho romano*. Buenos Aires – Abeledo Perrot, 1972.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- HOWARD MCILWAIN, Charles, *Constitucionalismo Antiguo y Moderno*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1985.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MARCO AURELIO, *Meditaciones*. Buenos Aires, Planeta, 1994.

- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- MURGA, José Luis, *Derecho romano clásico*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.
- ALBA CRESPO, J.J., *Acciones e interdictos populares*. Córdoba, Eudecor, 1999.
- ARANGIO RUIZ, V., *Historia del Derecho Romano*. Madrid, Reus, 1943.
- AVILA MARTEL, Alamiro, *Derecho romano. Organización judicial y procedimiento*. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, reimp.
- BONFANTE, P., *Historia de Roma*. Madrid, 1944.
- CARAMÉS FERRO, *Instituciones de derecho privado romano*. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993.
- CAYO, Julio César, *Comentarios a la Guerra Civil*. Madrid, Alianza, 1985.
- CORPUS IURIS CIVILIS. Traducción, García de Corral. Madrid, 1887.
- COING, Helmut. *Derecho privado europeo*. Madrid, Fundación cultural del Notariado, 1996. 2 vols.
- DI PIETRO, A., *Gaius, Institutas*. La Plata, Librería Jurídica, 1975.
- DI PIETRO A. – LAPIEZA ELLI, A., *Manual de Derecho Romano*. Buenos Aires, Ediciones Buenos Aires, 1994.
- ELGUERA, E.R. – RUSSOMANO, M., *Curso de derechos reales en el derecho romano*. Buenos Aires – Abeledo Perrot, 1972.
- GHIRARDI, Juan C. – ALBA CRESPO, Juan J., *Derecho romano*. Córdoba, Endecor, 1995, 2 vols.
- GUZMAN BRITO, Alejandro, *Derecho Privado Romano*. Tomos I y II. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2004.
- HOWARD MCILWAIN, Charles, *Constitucionalismo Antiguo y Moderno*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1985.
- IGLESIAS, Juan, *Derecho romano. Instituciones de derecho privado*. Barcelona, 10ª. Edición, Ariel, 1990.
- LAPIEZA ELLI, A., *Historia del derecho romano*. Buenos Aires, Cooperativa d Derecho, 1948.
- LOUZAN DE SOLIMANO, Nelly D., *Curso de historia e instituciones del derecho romano*. Buenos Aires, Lumiere, 2001.
- MARCO AURELIO, *Meditaciones*. Buenos Aires, Planeta, 1994.
- MORINEU, Marta – IGLESIAS, Román, *Derecho Romano*. México, 2da edición, Harla, 1992.
- MURGA, José Luis, *Derecho romano clásico*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1980.
- PETIT, E., *Tratado elemental de derecho romano*. Buenos Aires, Albatros, 1975.
- PONSSA DE LA VEGA DE MIGUENS, Ninna, *Manual de Historia del Romano*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1984.
- TORRENT, Manuel, *Manual de derecho romano privado*. Zaragoza, 1987.

12. ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

(Completar las unidades temáticas y marcar las columnas correspondientes con una cruz. Considerar la cantidad de semanas en función del régimen de cursada de la materia. Ej. 18 semanas para las materias cuatrimestrales; 36 semanas para las materias anuales.)

Nota: En aquellos casos que la materia tenga una modalidad intensiva, consignar detalle de la actividad según corresponda (jornada, días)

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	1	X	X			
2	2	X	X			
3	3	X	X			
4	4	X	X			
5	5	X	X			
6	6	X	X			
7	Primer Parcial				X	
8	7 y 8	X	X			
9	9 y 10	X	X			
10	11	X	X			
11	12	X	X			
12	13	X	X			
13	14	X	X			
14	15	X	X			
15	16	X	X			
16	17	X	X			
17	18	X	X			
18	Parcial				x	

13. OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA

Para la aprobación de la cursada se requiere la regularidad administrativa –asistencia a las clases- y la regularidad académica: la aprobación con cuatro puntos de dos parciales escritos e individuales.

Luego, para aprobar la materia el alumno deberá alcanzar la calificación de cuatro puntos en un examen final integral oral e individual.

14. FIRMA DE DOCENTES:

15. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA